

Acuerdo de Intercambio de Datos ("DSA")

1. 1. Objeto y ámbito de aplicación

1.1. El presente DSA establece las condiciones en las que Volvo Truck Corporation ("**Volvo**" o "**Nosotros**") pondrá a disposición determinados datos regulados, tal y como se describe en la información precontractual o en la notificación de datos pertinente (la "**Notificación de Datos**") para Producto(s) Conectado(s) y/o Servicio(s) Digital(es) (incluidos los Servicios Relacionados) proporcionado(s) por Volvo ("**Datos Regulados**"), de conformidad con el Reglamento (UE) 2023/2854 sobre normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización ("**Reglamento de Datos la UE**").

1.2. El presente DSA regula: (i) todos los Datos Regulados puestos a su disposición (o a la de la empresa a la que representa) en su calidad de usuario de cualquier Producto Conectado y/o Servicio Digital del que Volvo sea el titular de los datos de conformidad con el Reglamento de Datos de la UE; (ii) todos los datos puestos a disposición de un tercero destinatario de datos a petición suya, o solicitados por una parte que actúe en su nombre; y (iii) todos los datos puestos a su disposición como tercero destinatario de datos bajo las instrucciones de un usuario (colectivamente, "**Usted**" o "**Su**"). Además, cualquier suministro de Datos Regulados por parte de Volvo a Usted como destinatario de datos de terceros está sujeto a los términos adicionales que se encuentran en el Anexo 1 de este DSA.

1.3. Si Usted es representante de una empresa, Usted confirma que tiene el derecho y la autoridad para aceptar este DSA en nombre de la empresa a la que Usted representa.

1.4. Los Datos Regulados cubiertos por este DSA consisten en los datos descritos en el Aviso de Datos de Volvo aplicable al Producto Conectado o Servicio Digital incluido en el ámbito de la solicitud.

1.5. Volvo podrá modificar este DSA en cualquier momento. Las versiones actualizadas se publicarán en <https://www.volvotrucks.com/data-act>, con o sin notificación específica a Usted. Es Su responsabilidad revisar el DSA regularmente para conocer las actualizaciones. El acceso continuado a los Datos Regulados tras la publicación de una nueva versión constituye Su aceptación de los términos revisados.

1.6. Al enviar una solicitud de acceso a Datos Regulados, Usted confirma que: (i) acepta y está de acuerdo con los términos del presente DSA, incluidos sus anexos; (ii) está legalmente autorizado para solicitar y posteriormente utilizar los Datos Regulados; y (iii) Su solicitud y uso de los Datos Regulados no infringe ningún derecho de terceros ni vulnerará ninguna ley o normativa aplicable. Este DSA también podrá resultar vinculante si Usted celebra cualquier acuerdo con Volvo que incorpore este DSA por referencia.

2. Acceso a los Datos Regulados

2.1. Volvo, a su discreción, proporcionará los medios para poner a disposición los Datos Regulados a través de un método de acceso adecuado ("**Método de Acceso**"), que podrá incluir una interfaz de programación de aplicaciones ("**API**"), una interfaz basada en la web o cualquier otro medio técnicamente viable, junto con cualquier documentación técnica ("**Documentación Técnica**") necesaria para utilizar e interpretar los Datos Regulados. Volvo se reserva el derecho, cuando lo considere razonablemente necesario, de adaptar, mejorar o interrumpir cualquier Método de Acceso, total o parcialmente, en cualquier momento.

2.2. Usted podrá solicitar el acceso a los Datos Regulados a través del Método de Acceso, a través del cual Volvo proporcionará acceso a los Datos Regulados, transferirá los archivos pertinentes o permitirá la recuperación según lo acordado. Usted deberá especificar en su solicitud los detalles requeridos por el Método de Acceso.

2.3. Al aceptar este DSA, Usted confirma y garantiza que dispone de una base jurídica válida para cualquier tratamiento de datos personales contenidos en los Datos Regulados, conforme a lo exigido por el Reglamento (UE) 2016/679 ("**RGPD**").

2.4. Usted se compromete a utilizar los Datos Regulados únicamente de conformidad con la legislación aplicable y con los términos del presente DSA y, en caso de que Usted sea un tercero destinatario de datos, se compromete a utilizar los datos para los fines y el alcance expresamente acordados por escrito entre Usted y un usuario elegible del Producto Conectado o del Servicio Digital.

Como usuario, Usted reconoce y acepta además que i) al proporcionar acceso a un destinatario de datos tercero (sujeto a la autorización previa por escrito de Volvo de conformidad con la Cláusula 2.7), todos los datos que estén técnicamente disponibles en el Método de Acceso serán accesibles por dicho destinatario de datos, independientemente de cualquier solicitud de limitación del alcance del acceso a los datos, ii) Usted es responsable de verificar la identidad de cualquier destinatario de datos tercero al que Usted proporcionó acceso a Datos Regulados y iii) si Usted deja de proporcionar acceso a Datos Regulados a un destinatario de datos tercero, deberá informar a Volvo sin demora indebida.

2.5 Como usuario Usted no deberá:

- (i) utilizar los Datos Regulados para desarrollar un Producto Conectado que compita con el Producto Conectado, ni compartir los Datos Regulados con un tercero para tal fin;
- (ii) utilizar dichos Datos Regulados para obtener información sobre la situación económica, los activos y los métodos de producción de Volvo o, en su caso, de cualquiera de sus filiales (AB Volvo (publ) y cualquier empresa controlada directa o indirectamente por AB Volvo);
- (iii) utilizar medios coercitivos o aprovechar lagunas en la infraestructura técnica de Volvo, diseñada para proteger los Datos Regulados, con el fin de obtener acceso a los Datos Regulados;
- (iv) compartir los Datos Regulados con un tercero considerado como guardián de acceso en virtud del artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/1925.

2.6. Usted deberá implementar y mantener, a sus expensas y durante el período en que tenga acceso a, y gestione, cualquier Dato Regulado:

- (i) todas las medidas técnicas y organizativas necesarias y adecuadas para garantizar la confidencialidad, integridad y seguridad de los Datos Regulados, el Método de Acceso y la Documentación Técnica. Dichas medidas incluirán como mínimo: controles de acceso apropiados, minimización del acceso, cifrado de datos (en tránsito y en reposo), gestión segura de API, medidas de seguridad y evaluaciones periódicas de seguridad, gestión de vulnerabilidades, procedimientos de respuesta a incidentes, protocolos de notificación de violaciones de datos, formación del personal en la gestión de datos, procesos seguros de alta y baja del personal con acceso a datos, registro y supervisión de auditorías y cualquier otra medida razonable que Volvo indique;
- (ii) salvaguardias adecuadas para evitar la elusión, alteración o desactivación de cualquier protección técnica exigida por Volvo, incluyendo, entre otras, límites de velocidad, el registro de actividad o la encriptación;
- (iii) medidas para demostrar el derecho a acceder a los Datos Regulados y, a petición de Volvo, proporcionar sin demora documentación o las pruebas que justifiquen dicho derecho;
- (iv) medidas de protección y restricciones de uso de los secretos comerciales, según las instrucciones de Volvo antes de su divulgación, suficientes para salvaguardar cualquier secreto comercial divulgado o puesto a disposición en virtud del presente DSA. Los secretos comerciales no deberán compartirse con terceros salvo autorización previa y por escrito de Volvo;
- (v) medidas de protección y restricciones de uso respecto a los Datos Regulados relacionados con la seguridad y la protección, según las instrucciones de Volvo antes de su divulgación, suficientes para salvaguardar dichos Datos Regulados divulgados o puestos a disposición en virtud del presente DSA. Los Datos Regulados relacionados con la seguridad y la protección no deberán compartirse con terceros salvo autorización previa y por escrito de Volvo;
- (vi) si Usted es representante de una empresa, documentación que demuestre su derecho y autoridad para recibir acceso a Datos Regulados en nombre de la empresa a la que representa; y,
- (vii) cualquier documentación adicional que Volvo pueda requerir razonablemente para verificar Su cumplimiento respecto de las obligaciones establecidas la presente Cláusula 2.6.

2.7. El Método de Acceso se proporciona únicamente para que Usted pueda ejercer sus derechos en virtud del presente DSA y no se utilizará para ningún otro fin. Usted no difundirá, revelará, sublicenciará, cederá ni compartirá de ningún otro modo el Método de Acceso, incluidas las credenciales API o similares, con terceros sin la autorización previa, expresa y por escrito de Volvo.

2.8. A menos que Volvo estipule expresamente lo contrario por escrito, los Datos Regulados, toda la Documentación Técnica asociada y el Método de Acceso se suministran "tal cual" y "según disponibilidad", sin declaración ni garantía de ningún tipo. Volvo no garantiza que los Datos Regulados,

la Documentación Técnica o el Método de Acceso estén libres de errores, sean ininterrumpidos o completamente seguros.

2.9. Usted deberá asegurarse de que cualquier tercero contratado en Su nombre para recopilar, acceder, almacenar o gestionar de cualquier otro modo Datos Regulados asuma obligaciones no menos estrictas que las que se le exigen a Usted en virtud del presente DSA. Usted seguirá siendo plenamente responsable de todos los actos y omisiones de dichos terceros, y deberá mantener una supervisión adecuada para confirmar su cumplimiento continuo de todas las obligaciones, restricciones y salvaguardas aplicables, tal y como exige el presente DSA.

3. Datos personales

3.1. Salvo que las partes acuerden lo contrario por escrito, Usted y Volvo actuarán como responsables del tratamiento independientes en virtud del RGPD. Usted se compromete a indemnizar y eximir de responsabilidad a Volvo por cualquier infracción derivada de cualquier uso indebido o tratamiento no autorizado de datos personales por Usted en virtud del presente DSA.

4. Suspensión del acceso

4.1. Volvo podrá suspender, denegar o restringir Su acceso a los Datos Regulados en cualquier momento si, a juicio razonable de Volvo, (i) Usted incumple cualquier disposición del presente DSA, incluido, entre otros, el uso no autorizado o abusivo del Método de Acceso o de los Datos Regulados, o el incumplimiento de las medidas descritas en la cláusula 2.6; y/o (ii) Su acceso a los Datos Regulados amenaza, o corre el riesgo de amenazar, la confidencialidad de secretos comerciales u otra información sensible perteneciente a Volvo o a cualquier tercero.

4.2. Excepto cuando sea necesaria una suspensión inmediata para evitar un daño inminente o una conducta ilícita, Volvo le notificará por escrito la suspensión.

4.3. Durante el período de suspensión, Volvo no estará obligada a poner a su disposición los Datos Regulados ni asumirá responsabilidad alguna derivada de la falta de disponibilidad de los Datos Regulados.

4.4. Cualquier suspensión permanecerá en vigor hasta que se resuelva el problema. Si los motivos de la suspensión siguen sin resolverse durante más de treinta (30) días, Volvo podrá rescindir el presente DSA mediante notificación escrita a Usted. La resolución en virtud de esta cláusula se entenderá sin perjuicio de cualquier otro recurso contractual o legal que pueda estar a disposición de Volvo.

5. Derechos de propiedad intelectual

5.1. Nada de lo dispuesto en este DSA transfiere la titularidad de ningún derecho de propiedad intelectual perteneciente a Volvo. Salvo por el derecho limitado a acceder y utilizar Datos Regulados de conformidad con este DSA o según lo expresamente permitido por el Reglamento de Datos de la UE, no se concede a Usted ninguna licencia o derecho de ningún tipo.

6. Responsabilidad e indemnizaciones

6.1. Volvo no será responsable de ningún daño indirecto o consecuencial que se derive o esté relacionado con este DSA, salvo en casos de actos intencionados o negligencia grave o cuando así lo exija estrictamente la legislación aplicable. Además, Volvo no será responsable de los daños derivados de (i) Su uso ilícito o no autorizado de los Datos Regulados; (ii) Su incumplimiento en la implementación de medidas de seguridad y controles acceso adecuados; (iii) problemas de compatibilidad entre los Datos Regulados y sus propios datos o sistemas; o (iv) cualquier modificación o creación de derivados de los Datos Regulados realizada por Usted o en Su nombre. Salvo en casos de actos intencionados o negligencia grave, la responsabilidad total acumulada de Volvo derivada de o en relación con este DSA, ya sea por contrato, agravio (incluida la negligencia) o de otro tipo, no excederá en ningún caso el mayor de los siguientes importes: (i) 100 EUR y (ii) las tarifas pagadas en virtud del Anexo 1 durante los doce (12) meses anteriores al evento que dio lugar a la reclamación.

6.2. Cada parte seguirá siendo responsable de forma independiente del cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la legislación aplicable, incluido el Reglamento de Datos de la UE y el RGPD.

Usted acepta indemnizar y eximir a Volvo, sus funcionarios, directores, accionistas, predecesores, sucesores en interés, empleados, agentes, subsidiarias y filiales, de cualquier demanda, daño, pérdida, responsabilidad, reclamación o gasto (incluidos los honorarios de abogados) realizados contra Volvo que surjan o estén relacionados con (i) Su incumplimiento de cualquier disposición de este DSA; (ii) Su uso indebido de los Datos Regulados, incluida cualquier divulgación o acceso no autorizado por parte de terceros; o (iii) reclamaciones de terceros que aleguen que Su uso o combinación de los Datos Regulados con otros datos o sistemas, infringe cualquier derecho de privacidad o propiedad intelectual, o vulnera la legislación aplicable (incluido, entre otros, el RGPD).

7. Plazo y terminación

7.1. El presente DSA permanecerá en vigor mientras Usted tenga derecho a acceder a los Datos Regulados en virtud del Reglamento de datos de la UE y Usted siga cumpliendo el presente DSA, o hasta que se resuelva de conformidad con lo establecido en la presente cláusula 7.

7.2. Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente DSA mediante notificación por escrito a la otra parte si:

(i) la otra parte incurre en un incumplimiento sustancial de cualquiera de sus obligaciones en virtud del presente DSA y no subsana dicho incumplimiento en un plazo razonable tras recibir la notificación por escrito del incumplimiento; o

(ii) Usted deja de reunir los requisitos para ser (a) usuario, incluso como resultado de la transferencia de la propiedad o de los derechos de uso del Producto Conectado o el Servicio Digital a un tercero, o (b) destinatario de datos de terceros, debido a la finalización o expiración de una autorización de usuario válida para acceder a los Datos Regulados.

7.3. Este DSA también se resolverá automáticamente: (i) en relación con un Producto Conectado, si dicho Producto Conectado es destruido o puesto fuera de servicio permanentemente, o si el Producto Conectado pierde de otro modo su capacidad de generar Datos Regulados, y (ii) en relación con un Servicio Digital, en caso de interrupción definitiva del Servicio Digital o si el servicio pierde de otro modo irreversiblemente su capacidad de generar Datos Regulados.

7.4. A la terminación o expiración de este DSA, Su derecho a acceder a Datos Regulados cesa inmediatamente, y Usted debe cesar todo uso del Método de Acceso. Asimismo, deberá continuar protegiendo cualquier secreto comercial y tratarlo de conformidad con las instrucciones acordadas que Volvo le haya proporcionado en el momento de la divulgación.

8. Varios

8.1. Usted garantiza que no venderá, licenciará, sublicenciará ni transferirá de ningún otro modo, directa o indirectamente, a Rusia o para su uso en Rusia, ningún derecho de propiedad intelectual o secreto comercial proporcionado por Volvo que esté comprendido en el ámbito de aplicación del artículo 12ga del Reglamento 833/2014 de la UE (en su versión modificada), de conformidad con los requisitos de la Política del Grupo Volvo. Esto incluye cualquier elemento adicional que puedan añadirse al Anexo XL o a cualquier nuevo anexo relacionado con el artículo 12ga. Asimismo, se compromete a incluir una cláusula equivalente en Sus acuerdos con terceros —como proveedores, socios comerciales, incluidos posibles sublicenciatarios— o, en su defecto, en Sus pedidos o facturas, que les prohíba realizar dichas acciones. También se compromete a adoptar otras medidas razonables para evitar que sus socios comerciales o clientes incurran en dichas conductas.

8.2. Usted no podrá ceder ni transferir ninguna parte de sus derechos u obligaciones en virtud del presente DSA sin el consentimiento previo y por escrito de Volvo. Volvo podrá ceder y/o transferir todos sus derechos y obligaciones en virtud del presente DSA.

8.3. Si alguna disposición del presente DSA se considera inválida o inaplicable de conformidad con la legislación aplicable, incluyendo, entre otras, la cláusula de limitación de responsabilidad establecida anteriormente, dicha disposición se considerará sustituida por otra válida y aplicable que refleje lo más fielmente posible la redacción y el espíritu de la disposición original. El resto del DSA continuará en pleno vigor y efecto.

8.4. No obstante la terminación o expiración de este DSA por cualquier motivo, todas aquellas disposiciones que por su naturaleza deban continuar vigentes tras dicha terminación o expiración,

seguirán siendo plenamente aplicables, incluyendo, sin carácter limitativo, las disposiciones relativas a las restricciones sobre el uso y el intercambio de Datos Regulados.

9. Ley aplicable y litigios

9.1. El presente DSA, incluida la cláusula 9.2, se regirá e interpretará de conformidad con las leyes de Suecia, con exclusión de sus principios sobre conflicto de leyes que prevean la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción.

9.2. Cualquier disputa, controversia o reclamación que surja de, o en relación con, este DSA, o el incumplimiento, terminación o invalidez del mismo, se resolverá definitivamente mediante arbitraje administrado por el Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (Eng. the Arbitration Institute of the Stockholm Chamber of Commerce). Se aplicará el Reglamento de Arbitraje Acelerado del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (Eng. the Rules for Expedited Arbitrations of the Arbitration Institute of the Stockholm Chamber of Commerce), a menos que el instituto -teniendo en cuenta la complejidad del caso, la cuantía en litigio y otras circunstancias- determine, a su discreción, que el Reglamento de Arbitraje del Instituto de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Estocolmo (Eng. Arbitration Rules of the Arbitration Institute of the Stockholm Chamber of Commerce) es de aplicación. En este último caso, el instituto decidirá también si el tribunal arbitral estará compuesto por uno o tres árbitros. La sede del arbitraje será Gotemburgo, Suecia. El idioma del arbitraje será el inglés (salvo acuerdo en contrario de las Partes contendientes).

9.3. Todos los procedimientos arbitrales llevados a cabo de conformidad con la Cláusula 9.2, toda la información revelada y todos los documentos presentados o emitidos por o en representación de cualquiera de las partes contendientes o de los árbitros en cualquiera de dichos procedimientos, así como todas las decisiones y laudos dictados o declarados en el curso de cualquiera de dichos procedimientos, se mantendrán estrictamente confidenciales y no podrán ser utilizados para ningún otro propósito que no sean estos procedimientos o la ejecución de cualquiera de dichas decisiones o laudos, ni podrán ser revelados a ningún tercero sin el consentimiento previo por escrito de la parte a la que se refiera la información, o en lo que respecta a una decisión o laudo, el consentimiento previo por escrito de todas las demás partes contendientes.

Anexo 1 - Condiciones adicionales para terceros destinatarios de datos

1.1. Al realizar una solicitud como destinatario de datos de terceros para acceder a Datos Regulados de Volvo, a petición de un usuario de un Producto Conectado y/o Servicio Digital proporcionado por Volvo, Usted reconoce y acepta que los términos de este Anexo 1 forman parte integrante del DSA y se aplican a dicho suministro de Datos Regulados.

1.2. Usted confirma y garantiza que no está designado como "guardián de acceso" de conformidad con el artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/1925 ("Reglamento de Mercados Digitales").

1.3. Volvo cobrará una compensación razonable por poner a su disposición Datos Regulados como destinatario de datos de terceros. La compensación aplicable para el Método de Acceso pertinente para el/los Producto(s) Conectado(s) y el/los Servicio(s) Digital(es) en cuestión, los factores que afectan a la compensación (por ejemplo, volumen, formato, naturaleza de los datos), está disponible en <https://www.volvotrucks.com/data-act>. Esta información podrá actualizarse periódicamente a discreción de Volvo. A solicitud razonable por Su parte, Volvo le proporcionará información adicional sobre la base de cálculo de la compensación aplicable, incluidos los factores o estimaciones pertinentes utilizados para determinar las tarifas correspondientes.

1.4. Volvo le emitirá una factura en la que se desglosarán los gastos incurridos para permitir el acceso a los Datos Regulados.

1.5. En el caso de que se requieran ciertas medidas preparatorias o esfuerzos adicionales para establecer el Método de Acceso, Volvo podrá retrasar la emisión de cualquier factura hasta que dichas medidas se hayan completado, momento en el que Volvo emitirá una factura.

1.6. A petición de Volvo, Usted proporcionará sin demora cualquier información o documentación de facturación adicional o actualizada requerida por Volvo para emitir facturas, procesar pagos o cumplir con los requisitos legales o fiscales aplicables.

1.7. En caso de cualquier retraso en el pago en virtud del presente anexo, Usted deberá pagar intereses sobre la cantidad vencida desde la fecha en que el pago era exigible hasta la fecha en que el pago se realice en su totalidad, a los tipos permitidos por la legislación aplicable. El pago de intereses será adicional a cualquier otro recurso que Volvo pueda tener en virtud del DSA o de la legislación aplicable.

1.8. Como destinatario de datos Usted no debe:

(i) (con el fin de obtener datos) proporcionar información falsa a Volvo, desplegar medios engañosos o coercitivos o aprovecharse de las deficiencias en la infraestructura técnica de Volvo diseñada para proteger los Datos Regulados; o

(ii) incumplir las medidas técnicas u organizativas contractuales acordadas; o

(iii) alterar o eliminar, sin el acuerdo de Volvo, las medidas técnicas de protección aplicadas por Volvo para evitar el acceso no autorizado a los Datos Regulados y para garantizar el cumplimiento del presente DSA; o

(iv) utilizar los Datos Regulados recibidos para fines no autorizados, infringiendo el presente DSA; o

(v) utilizar los Datos Regulados para desarrollar un producto que compita con el Producto Conectado, ni compartir los Datos Regulados con un tercero para tal fin;

(vi) utilizar los Datos Regulados para obtener información sobre la situación económica, los activos y los métodos de producción de Volvo o, en su caso, de cualquiera de sus filiales (AB Volvo (publ) y cualquier empresa controlada directa o indirectamente por AB Volvo), o el uso que hagan de los Datos Regulados;

(vii) utilizar los Datos Regulados de forma que afecte negativamente a la seguridad del Producto Conectado o de cualquier Servicio Digital;

(viii) no obstante lo dispuesto en las letras a) y c) del apartado 2 del artículo 22 del RGPD, utilizar los Datos Regulados para la elaboración de perfiles de personas físicas, a menos que sea necesario para prestar el servicio solicitado por el usuario solicitante.

(ix) compartir los Datos Regulados con un tercero considerado como guardián de acceso en virtud del artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/1925

1.9. Usted confirma y garantiza, en caso de haber optado por ello, que reúne los requisitos para ser considerado una pequeña y mediana empresa o una organización de investigación sin ánimo de lucro de conformidad con el art. 9.4 del Reglamento de Datos de la UE. Se compromete a informar a Volvo sin demora indebida si deja de cumplir los requisitos para ser considerada pequeña y mediana empresa u organización de investigación sin ánimo de lucro de conformidad con el art. 9.4 del Reglamento de datos de la UE. A petición de Volvo, deberá proporcionarle sin demora las pruebas que demuestren que cumple los requisitos para ser una pequeña y mediana empresa o una organización de investigación sin ánimo de lucro según el art. 9.4 del Reglamento de Datos de la UE. Si Usted, a juicio razonable de Volvo, no reúne los requisitos para ser considerado una pequeña y mediana empresa o una organización de investigación sin ánimo de lucro según el art. 9.4 del Reglamento de Datos de la UE, Volvo se reserva el derecho a cobrarle todo lo pertinente con carácter retroactivo de conformidad con el art. 9 del Reglamento de Datos de la UE.

1.10. Sin perjuicio de cualquier otro derecho y recurso en el DSA, Volvo podrá suspender el acceso a los Datos Regulados en caso de que Usted no pague cualquier factura vencida e indiscutible. Antes de dicha suspensión, Volvo le proporcionará una notificación por escrito especificando la cantidad vencida y concediéndole un plazo razonable para subsanar el impago. Si Usted no realiza el pago requerido dentro del plazo especificado, Volvo podrá suspender inmediatamente el suministro de Datos Regulados sin previo aviso.

1.11. Sin perjuicio de cualquier disposición contraria en este Anexo, durante un periodo de implementación para el establecimiento de procedimientos de facturación a terceros destinatarios de datos, Volvo podría no estar en condiciones de emitir facturas por la compensación debida. En tales casos, Volvo le proporcionará en su lugar un informe sobre la compensación devengada. Toda compensación devengada y comunicada durante este periodo será pagadera por Usted una vez que Volvo comience a emitir facturas, momento en el que se aplicarán las condiciones de pago estándar establecidas en el presente Anexo.